



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 8 de mayo de 2009.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. BAUTISTA MENDIOROZ
SU DESPACHO.-

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5° a efectos de solicitarle gestiones ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de la Producción y la Dirección General de Hidrocarburos el siguiente Pedido de Informes:

Autora: Silvia René Horne

Firmantes: Carlos Gustavo Peralta, Carlos Tgmoszka, Carlos Alberto Peralta, Renzo Tamburrini, Martín Ignacio Soria, Silvina García Larraburu, Pedro Pesatti, Ademar Jorge Rodríguez y María E. Bethencourt.

1. Desagregue, mes a mes, los totales en metros cúbicos día de producción de gas natural y petróleo en los últimos 24 meses, discriminado por área y empresa.
2. Detalle en el mismo período y con la misma desagregación, las declaraciones juradas de regalías hidrocarburíferas devengadas en forma mensual, indicando además, el precio medio utilizado para su liquidación.
3. Detalle para el mismo período y con la misma desagregación el pronóstico de producción que elaboró esa Dirección.
4. Detalle las áreas de exploración licitadas en los últimos 2 años, detallando su superficie, estudios geológicos, sísmicos y pozos exploratorios existentes a la fecha de licitación, montos percibidos por la venta de dichos estudios a los oferentes, oferentes presentados, nombre del adjudicatario y el número de decreto que formalizó el otorgamiento del permiso exploración y eventual concesión de la explotación del área.
5. Complementando lo anterior, informe para cada área adjudicada el compromiso de inversión asumido por el



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

permisionario, expresado en unidades de trabajo, desagregado por concepto (deslinde y mensura del área, geoquímica, geofísica, estudio de suelo, reinterpretaciones o registros de sísmica 2D ó 3D, pozos exploratorios, etcétera) y cantidad (km, km², muestras, etcétera) distribuidos en el tiempo exploratorio.

6. Detalle, bajo el mismo formato anterior, el nivel de cumplimiento a la fecha del informe de cada uno de los compromisos asumidos.

En vista de la situación actual de disminución de reservas y producción, informe que medidas preventivas o correctivas se han tomado para disminuir, atenuar o paliar el impacto sobre el nivel de actividad y del empleo.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Producción, Dirección General de Hidrocarburos, a pedido de los señores legisladores Silvia Reneé HORNE, Carlos Gustavo PERALTA, Carlos TGMOSZKA, Carlos Alberto PERALTA, Renzo TAMBURRINI, Martín Ignacio SORIA, Silvina GARCIA LARRABURU, Pedro PESATTI, Ademar Jorge RODRIGUEZ y María E. BETHENCOURT; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Mes a mes los totales en metros cúbicos día de producción de gas natural y petróleo en los últimos veinticuatro (24) meses, discriminado por área y empresa.
2. Detalle en el mismo período, las declaraciones juradas de regalías hidrocarburíferas devengadas en forma mensual, indicando además, el precio medio utilizado para su liquidación.
3. De igual manera, pronóstico de producción que elaboró la Dirección General de Hidrocarburos.
4. Areas de exploración licitadas en los últimos dos (2) años detallando su superficie, estudios geológicos, sísmicos y pozos exploratorios existentes a la fecha de licitación, montos percibidos por la venta de dichos estudios a los oferentes, oferentes presentados, nombre del adjudicatario y el número de decreto que formalizó el otorgamiento del permiso exploración y eventual concesión de la explotación del área.
5. Complementando lo anterior, informe para cada área adjudicada el compromiso de inversión asumido por el permisionario, expresado en unidades de trabajo, desagregado por concepto (deslinde y mensura del área, geoquímica, geofísica, estudio de suelo, reinterpretaciones o registros de sísmica 2D ó 3D, pozos exploratorios, etcétera) y cantidad (km, km², muestras, etcétera) distribuidos en el tiempo exploratorio.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

6. Bajo el mismo formato anterior, el nivel de cumplimiento a la fecha del informe de cada uno de los compromisos asumidos.

En vista de la situación actual de disminución de reservas y producción, informe que medidas preventivas o correctivas se han tomado para disminuir, atenuar o paliar el impacto sobre el nivel de actividad y del empleo.

VIEDMA, 13 de mayo de 2009.